Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IV | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Viernes 18 Noviembre de 1898 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pagoadelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1108

MINISTERIO DE FOMENTO

Comisión General permanente de Exposiciones

Acompañada de atento B. L. M., hemos recibido de nuestro distinguido y respetable amigo el digno señor gobernador civil de la provincia la siguiente circular del Ministerio de Fomento respecto á la Exposición internacional de horticultura, organizada por la Sociedad imperial de horticultura rusa, bajo el patronato de S. M. el Emperador de Rusia.

Con sumo gusto le damos cabida en nuestras columnas:

REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN

Artículo 1.° La apertura de la Exposición se verificará el 5/17 de Mayo de 1899 y durará hasta el 15/27 del mismo mes, ambos inclusive.

Art. 2.° Las personas que deseen concurrir al Certamen han de manifestarlo al señor presidente de la Sección extranjera, Mr. A. Fischer de Waldheim (Jardín imperial botánico de San Petersburgo), admitiéndose las peticiones hasta el 1/13 de Marzo de 1899, lo más tarde. En dicha solicitud, el expositor tiene que consignar la Sección del Programa en la que desee figurar, el espacio que necesite y el número de bultos que ha de enviar, con el fin de que se le expidan los rótulos necesarios para el transporte y el tránsito por las fronteras.

Art. 3.° La relación de los objetos que se hayan de exponer se remitirá á la Sección extranjera y por duplicado antes del 15/27 de Abril de 1899; las que se remitan posteriormente á dicha fecha no podrán figurar en el Catálogo.

Art. 4.° En los objetos expuestos deberá inscribirse su nombre con toda claridad.

Art. 5.° Los objetos ó colecciones que no lleven rótulo ó que no vayan acompañadas de una lista detallada, no se admitirán en el concurso.

Art. 6.° La clausura para la recepción de plantas y demás objetos tendrá lugar el 3/15 de Mayo, á excepción de los ramilletes, cestas y coronas de flores naturales, que podrán presentarse el 5/16 de Mayo hasta las nueve de la mañana.

Art. 7.° Se suplica á los expositores extranjeros que hagan las remesas «francas de porte» y á nombre de la Administración de la Sociedad, la cual se encargará del transporte de dichas expediciones desde las estaciones y muelles de desembarco de San Petersburgo al local de la Exposición, siendo los gastos de cuenta de los expositores. Los envíos que no se remitan «francos de porte» no serán admitidos por la Sociedad, en cuyo caso no adquirirá ésta tampoco ninguna responsabilidad.

Art. 8.° La Administración de la Sociedad se encargará, mientras dure la Exposición, de cuidar las plantas, siempre que el expositor no prefiera verificarlo por sí mismo. El embalaje y reexpedición de los objetos expuestos correrá á cargo del expositor. Todos los objetos que hayan sido expuestos y que no sean retirados dentro de los tres días siguientes á la clausura del Certamen, se considerarán como cedidos á la Sociedad.

Art. 9.° Podrán indicarse los precios en las plantas y objetos expuestos, pero los que se vendan no podrán retirarse del Certamen hasta su clausura; los no vendidos durante la Exposición podrán, si así lo desea el expositor, ponerse á la venta dentro de los tres días siguientes á la clausura indicada.

Art. 10. Las plantas en flor y las que se deterioren con facilidad podrán reemplazarse por otros ejemplares, prévio permiso de la Administración.

Art. 11. La Administración se reserva el derecho de mandar retirar de la Exposición los ramilletes marchitos. La venta de éstos y de las flores sólo se permitirá á los expositores.

Art. 12. De todos los objetos que se vendan en la Exposición se deducirá un 10 por 100 á favor de la Sociedad imperial de horticultura.

Art. 13. Los objetos sujetos á descomposición, tales como frutas, legumbres, etc., deberán renovarse oportunamente durante la época del certamen, del cual se retirarán, de todos modos, aun en el caso de que no sean reemplazados por otros, cuando se descompongan del todo.

Art. 14. Los expositores pueden hacer construir, de su cuenta, pabellones, kioscos, vitrinas, etc. A toda petición de ingreso deberá acompañar el plano y proyecto de fachadas de decoración de la instalación, remitiéndose estos documentos hasta el 1.° de Enero de 1899.

Estas construcciones deberán quedar terminadas el dia 1/13 de Mayo de 1899 lo más tarde.

Art. 15. Todos los objetos expuestos serán juzgados por un Jurado internacional.

Art. 16. Los premios se concederán con sujeción á los Reglamentos que diese la Sociedad imperial de horticultura rusa, y consistirán en primas en metálico, diplomas de honor, medallas de oro, plata y de bronce, y en cartas de aprecio. Estas y las medallas de bronce, se otorgarán en número ilimitado.

Art. 17. A las secciones I, II, III, IV y VI del Programa del Concurso se distribuirán diez diplomas de honor (dos por cada grupo) como recompensa superior y excepcional en la clase de horticultura, y además por servicios prestados á la Exposición.

Art. 18. A cada expositor se le dará un billete de entrada libre á la Exposición. A los encargados de los objetos expuestos se les facilitará un distintivo, sin el cual no serán admitidos en el recinto del certamen.

Art. 19. Serán objeto de convenios especiales entre la Sociedad imperial de horticultura rusa, el Ministerio de comunicaciones y las Compañías de caminos de hierro y buques de vapor, las condiciones de transporte de los objetos destinados á la Exposición y la reducción de precios, los cuales se publicarán en tiempo oportuno.

Art. 20. La Administración de la Sociedad se reserva el derecho de aumentar el número de medallas más arriba designado, en el caso de que esto sea necesario.

Resumen del programa del concurso

Secciones.—I, Plantas nuevas.—II, Plantas de adorno.—III, Flores y plantas de salón.—IV, Plantas presentadas por familias, géneros y especies.—V, Ramilletes, etc.—VI, Frutos, legumbres y árboles frutales.—VII, Objetos técnicos.

Premios.—Medallas grandes de oro, 17; idem medianas, 32; idem pequeñas, 99.—Medallas grandes de plata, 171; idem medianas, 163; idem pequeñas, 146.

Se concederán además los premios en metálico siguientes:

Uno de 150 rublos, de M. H. F. Eilers, al mejor lote de Orquídeas comerciales.

Otro de 100 rublos, del mismo donante, al mejor lote de Azaleas de la India en el que cada planta tenga, por lo menos, 50 centímetros de diámetro en el conjunto de su parte floral.

Otro de 100 rublos, también del mismo donante, al jardinero, horticultor y comerciante del país que se considere con más méritos.

La Comisión general permanente de Exposiciones facilitará todas las noticias y detalles que se le han comunicado sobre la Exposición mencionada, á cuantas personas deseen conocerlos y lo soliciten de la misma.

Madrid 10 de Noviembre de 1898.—El presidente, Marqués de Alcañices.

Derechos sobre los vinos en Francia

Burdeos, 16.

Telegrafían de París que se ha reunido la comisión de Aduanas bajo la presidencia de Mr. Graux, habiendo puesto á discusión las proposiciones de Chastenet y Bourrat, relativa á la modificación del régimen aduanero sobre los vinos.

Mr. Cazelles, secretario general de viticultores de Francia, ha expuesto las razones que han impulsado á la sociedad á pedir que el régimen aduanero sobre los vinos se modifique en los siguientes términos: tasación por volúmen hasta 10° 9 con un derecho de 12 francos por hectólitro; á partir de 11° inclusive, sobre el derecho de 12 francos, se exigirá un recargo igual al importe del derecho de consumo de alcohol por cada grado menos. Tal será el nuevo régimen bajo el punto de vista de la tarifa mínima.

Por lo que á la tarifa general respecta, se hará subir á francos 25 por hectólitro y en lo concerniente á mostos y uva, se pondrá en concordancia con el sistema que se adopte para la tasación de los vinos.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

DE ASUNTOS COLONIALES

Después del incidente de Fachoda y en perspectiva otros muchos incidentes que sin duda á no tardar han de tener por escenario aquellas salvajes regiones que el Nilo riega, las cuestiones coloniales han tomado en Francia un marcadísimo carácter de actualidad, de cosa del momento, y como ya es sabido que estas son las cuestiones que interesan más á los franceses, no por otra cosa sino por nuevas, aun haciéndoles olvidar otros asuntos de mayor trascendencia para su vida nacional, no es estraño que los diarios de París publiquen artículos y más artículos apreciando esa candente cuestión en todos sus aspectos. En uno que *Le Temps* ha dado á luz recientemente, encontramos párrafos en un tan hondo sentido práctico inspirados y respondiendo de un modo tan completo á corrientes novísimas, que sin vacilar nos apresuramos á traducirlos sin otra mira que la de coadyuvar á la sana y recta intención que las dictara el periodista francés.

«Con frecuencia se habla hoy del «espíritu colonial», y con frecuencia también se aprecia con error... Vamos, pues, ahora á decir lo que es y lo que no es ese espíritu colonial ó colonizador.

»El espíritu colonial, ante todo, no es ni puede ser el espíritu de conquista, aunque para su mayor robustez necesita continuas extensiones de territorio y de dominación. Sin embargo, se ha de tener presente que conquistar no es colonizar, y si bien hay en la historia ejemplos de colonias nacidas de una conquista, hay muchos más ejemplos de conquistas que no pudieron acabar en colonias. La conquista es obra del soldado esencialmente; la colonia es esencialmente una obra de orden económico. Nadie negará que es cosa buena que soldados y colones marchen unidos, ó bien que los segundos sigan muy de cerca á los primeros, como es de alabar también que los soldados se conviertan en colonos, es decir, que se dediquen á poblar y explotar con toda la utilidad posible aquellos territorios que han ganado con el esfuerzo de su espada. Pero lo que suele suceder, por desgracia con demasiada frecuencia, es que el soldado no quiere detenerse y sigue adelante, sin preocuparle lo más mínimo que le sigan ó no el industrial, el comerciante, el agricultor... Ese espíritu caballeroso y esencialmente militar de ciertos conquistadores antiguos y modernos, merece todos nuestros respetos y homenajes; con la condición, empero, de que nadie lo tome por el verdadero espíritu colonial.

»Tampoco consiste el espíritu colonial en el «espíritu de administración», aunque una colonia ha de ser sabiamente administrada, si acaso ha de tener vida lozana. Es una pura ilusión imaginarse que una colonia puede prosperar con haberle dado leyes y reglamentos confeccionados con mayor ó menor tiento y con haberla dotado de organismos y de funcionarios análogos á los que con éxito sirven en la metrópoli, pues no ven los que esto creen que se la aplasta y se detiene su marcha bajo el peso enorme de esa especie de coraza que no se hizo á sus hechuras...

»La conquista y la administración no representan más que la parte externa del espíritu colonial. Lo esencialísimo en toda esta clase de empresas es la industria y el comercio, esto es, el útil empleo de los capitales metropolitanos. El llamado espíritu colonial es, pues, de orden puramente económico, y por lo mismo ha de inspirarse en lo que es positivo y práctico... aunque todo esto deba escandalizar á ciertos temperamentos caballerescos que, antes que toda otra cosa, son buscadores de aventuras. Tal lo han entendido siempre los ingleses, y no se puede decir que les haya ido en ello del toda mal.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 15.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de París, firmado por el señor Montero Ríos, en que da cuenta de la decisiva junta que ha tenido esta tarde la comisión de la paz.

No se quiere divulgar en el Ministerio lo que seguramente saben de lo ocurrido en la junta, limitándose á decir que empezó á las dos y media y á las tres había terminado ya.

De todos modos no hubo ruptura ni suspensión, pues se han citado los comisionados para tener otra junta el sábado.

Esposible que esta sea la última, concretándose en ella unos pocos detalles de pura forma para firmar el tratado definitivo de paz.

Lo cierto es que el Gobierno no espera nada bueno.

—El Sr. Sagasta ha tenido en su casa una larga entrevista con el Sr. M ret.

Hablaron, naturalmente, de los graves problemas del día, y de las eventualidades que pueden surgir de las negociaciones de París.

El presidente del Consejo no oculta ya la preocupación penosa que le infunden las tales eventualidades; y según informes autorizados, está vacilando entre resignarse á firmar de una vez el tratado de paz, con todas las reservas y protestas ó romper las negociaciones.

—El Gobierno autorizó hoy al Sr. Turón, funcionario de Ultramar agregado á la delegación española en la Comisión de la paz, á que regrese á Madrid, por estar enfermo.

—Todavía no he recogido una explicación fidedigna de lo acaecido en la Junta de la Comisión de París.

La brevedad de la reunión da mucho qué pensar, interpretándose de diversas maneras.

Oficiosamente se dice que la Junta no ha tenido más objeto que el de oir la lectura de un corto documento presentado por la delegación norteamericana.

Otra version es de que no duró más la

Junta porque los delegados de los Estados Unidos rechazaron toda discusión sobre bases que no fuesen las mantenidas anteriormente por ellos.

—Se me asegura que está decidida la conducta que ha de seguir la delegación española en el conflicto planteado.

Propondrá la delegación que sea sometido al fallo de un árbitro el punto litigioso encerrado en el artículo 3.° del protocolo (Filipinas). Si no se accede á esa proposición presentarán los delegados de España la protesta de que se ha hablado ya.

—Dicen de Washington, y este explicaría una de las versiones que telegrafié, que Mr. Day tiene el encargo de notificar á la delegación española en la comisión de la paz, si no responde categóricamente á las demandas relativas á Filipinas, que esperará el Gobierno de los Estados Unidos la respuesta hasta el día 23 del corriente.

Transcurrido el plazo considerarán los norteamericanos rotas *ipso facto* las negociaciones.

—Una comisión de frailes agustinos ha visitado al ministro de Ultramar para hablarle de los intereses de la orden en Filipinas.

—El general Macías saldrá el sábado para Burgos, á encargarse del mando del 6.° Cuerpo de Ejército.

—En previsión de que los carlistas traten de alterar el orden el Gobierno ha comunicado instrucciones rigurosísimas á las autoridades civiles y militares de provincias.

Corre con insistencia el rumor de que el marqués de Cerralbo ha pedido á D. Cárlos que le releve en la lugartenencia que le confirió para dirigir al partido.

—Coméntase la baja con que se han cotizado hoy los valores en Bolsa.

Unos atribuyen á la alarma suscitada por las maniobras carlistas.

Otros la explican por la disposición adoptada por el Banco de España, de no admitir en adelante como garantía para los préstamos los billetes hipotecarios de la isla de Cuba ni cédulas del empréstito filipino.

Hay finalmente quien la motiva por importantes ofertas de papel que quieren invertir fondos en las Obligaciones del Tesoro que se están colocando.

Se extraña mucho que no haya sido publicado el anuncio para el pago del próximo cupón de los Billetes Hipotecarios.

—Para hoy al anochecer está convocado el Consejo de ministros en el domicilio privado del Sr. Sagasta.

Ha de deliberar el Consejo sobre el conflicto planteado en la comisión de la paz.

—El «Hohenzollern», con los emperadores alemanes á bordo, tocará en Vigo el 21.

—Bilbao 16.—El Colegio de Agentes de Bolsa de Bilbao ha contestado á la consulta de la Cámara de Comercio sobre las reinvidicaciones que convendría plantear en la Asamblea Nacional de Zaragoza.

En su informe proponen los corredores colegiados en primer lugar, que se efectúe sin dilación un balance exacto de la Hacienda nacional.

Señalan luego la necesidad de refundir todas las Deudas actuales del Estado en una nueva Deuda perpetua interior; suprimiendo, por de contado, las amortizaciones de que benefician las Deudas especiales.

Piden que se funde un tribunal del Jurado para entender en asuntos mercantiles.

De entre las entidades y corporaciones consultadas por la Cámara de Comercio, indudablemente la más importante es la de los agentes de Bolsa.

Esta tarde ha de reunirse la junta directiva de la Cámara para ir ordenando las consultas.

Me consta que uno de los delegados vizcainos para la Asamblea de Zaragoza será un hombre de negocios, perfectamente identificado con lo que el comercio de la región exige, cuyas manifestaciones harán ruido.

Lleva la persona á quién aludo, perfectamente estudiado el cuestionario que formuló la Cámara de Comercio de Cartagena.

—París 16.—A las 2'30 de la tarde estaba reunida la comisión hispano americana en el ministerio de Negocios Extranjeros.

El Sr. Montero Ríos dió lectura á la nota con que España replica al Memorandum de los Estados Unidos sobre la cesión de Filipinas.

En el documento español declara la delegación que ateniéndose á lo estipulado en el protocolo de Washington, no puede permitir que se ponga en tela de juicio la soberanía de España en Filipinas.

Concluye invitando á los delegados norteamericanos á entablar el debate sobre el régimen político y administrativo que debería aplicarse el Archipiélago.

La delegación americana declaró al terminar la lectura que persistía en la demanda de la cesión de las islas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

GOBERNADOR APLAUDIDO

Con el título que antecede publica nuestro estimado colega madrileño *El Correo* las siguientes líneas:

«Nos escriben de Tarragona que cada día se hacen más patentes las simpatías que se va conquistando el digno gobernador civil don Alonso Román Vega. Sus enérgicas disposiciones en favor del pago de los atrasos de instrucción pública, su campaña contra la inmoralidad, el arreglo en breves horas del conflicto entre las compañías del gas y electricidad y los consumidores, y el cierto con que ha sabido constituir la Diputación provincial, han merecido el aplauso de todos los tarraconenses.

Sinceramente felicitamos por ello á nuestro amigo Sr. Vega.»

Y nosotros unimos nuestra felicitación á la de *El Correo*, congratulándonos de la justicia que á los méritos y excepcionales dotes de mando que adornan á nuestro distinguido amigo se hace dentro y fuera de la provincia.

A medida que el invierno avanza suben los precios de los comestibles en nuestra ciudad, escasean las obras y se hace más difícil la vida, especialmente para la clase obrera, tocando también las consecuencias de esa triste situación la industria y el comercio.

No pedimos, porque lo creemos imposible, un remedio radical á ese malestar que se observa y que tantas y tan repetidas veces se ha hecho palpable en la prensa, pero creemos que, con un poco de buena voluntad, quizás se tropezara con un lenitivo.

Proyectada tiene el Ayuntamiento la construcción de un nuevo Matadero y creemos que el arquitecto municipal debe tener, aunque no sea más que en líneas generales, trazado el plano del mismo en vista de los datos que pudo aquirir en su reciente viaje á Zaragoza.

¿Por qué no se activa ese asunto?

¿Es que no hay dinero en las arcas municipales para llevar á cabo una obra de tanta importancia?

Pues en tal caso acúdase á un empréstito ó crédito, y si la ley se opone á ello, no creemos imposible lograr un real decreto que lo autorice, sobre todo tratándose de una mejora que tanto importa al buen nombre de la ciudad y á la higiene, como beneficia al infeliz jornalero.

Otro día, si lo juzgamos conveniente—que nos parece que sí lo juzgaremos—nos ocuparemos con más estensión de este asunto, de vital interés para la población bajo los diferentes puntos de vista que á la ligera dejamos espuestos.

En el Hospital civil ingresó anoche un joven de 18 años de edad, llamado Vicente Jordá Ibarts, natural de Benisa (Alicante), el cual, á las diez de la mañana y al pasar por el puente del ferro carril de la línea de Valencia que existe cerca de Cambrils cayó abajo, produciéndose varias contusiones de alguna importancia, si bien exentas de gravedad.

En Cambrils se le prestaron los primeros auxilios, siendo trasladado después á esta ciudad por la guardia civil.

Para mañana anuncia la empresa del Principal la representación del celebrado drama de nuestro respetable amigo particular D. Pedro A. Torres «L' hereu Jordi», bajo el siguiente reparto:

Ramona, Srta. Sala.—*Rosa*, Srta. Perio (E.)—*Teresa*, Sra. Perio (C.)—*Marta*, Srta. Gassó.—*Arcis*, Pigrau.—*Enrich*, Guitart.—*Ramón*, Carnicero.—*Joan Pere*, Guilemany.—*Damiá*, Más.—*Mero*, Carrera.—*Roch*, Oliva.—*Un noy*, niño Guitart.

A la representación de la obra asistirá su autor.

Actualmente y á la vez se está procediendo al arreglo de ambas aceras de la calle de San Agustín.

Ello es causa de que en algunos puntos de dicha vía se vean los transeuntes obligados á pasar por medio del arroyo, lo cual resulta bastante inconveniente, muy en particular en estos días de lluvia.

¿No podría haberse terminado por completo una acera antes de dar principio al arreglo de la otra?

Por el guardia municipal de punto fué encerrado ayer breves momentos en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales un mozalvete empeñado en continuar jugando, á pesar de las advertencias que se le hicieron para que se retirase, cerca de las obras de construcción de bordillos que se realizan junto al palacio del Ayuntamiento.

Hace siete ú ocho días que las barcas dedicadas á la pesca del *palangre* se abstienen de salir á la mar, á causa de lo borrascoso que se ha presentado el tiempo.

Inútil es decir que los perjuicios que ello causa á los honrados trabajadores del mar son de bastante consideración.

Tal vez hoy, si el tiempo abonanza, reanuden sus rudas tareas.

Un público distinguido y bastante numeroso asistió en la noche de ayer á la *reprisse* de «Frou-Frou ó la mujer parisién» y el estreno de «Los menudillos».

Sus ejecuciones merecieron el beneplácito del público por la escelente labor que supieron hacer cuantos artistas tomaron parte en dichas obras.

«Los menudillos» es una bonita pieza, que solazó á la concurrencia, que también tributó aplausos á los actores que la desempeñaron y en particular á la Srta. Gassó, que hizo muy bien el papel de *Blasilla*.

Ayer llegaron á esta ciudad 14 soldados repatriados.

Entre ellos figuran los siguientes, naturales de esta provincia:

José Carbonell y José Pallejá, de Reus.

Ramón Grifoll, de Prades.

Agustín Aixandri y José Badía, de Tortosa.

Nos consta que, debido á las enérgicas medidas tomadas por el digno señor gobernador civil de la provincia, los maestros del partido de Valls han cobrado ya una pequeña parte de los haberes que se les adeudan.

Continúan reparándose con toda actividad los desperfectos ocasionados por la avería que sufrió anteayer la draga de nuestro puerto.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la estación de Arenys de Mar nuestro particular amigo D. Benito Santos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo y activo corresponsal en Cabra, Sr. Montserrat.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona se ha servido admitir la dimisión que de su cargo tenía presentada la maestra de la escuela pública incompleta de ambos sexos de Arbolí, D.ª Teresa Gatell Solé.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante la próxima pasada quincena, asciende á pesetas 480.906'79, que comparada con igual período del año anterior, ha dado para el Tesoro un aumento de 109.828'63 pesetas.

A los funerales por el eterno descanso del que fué delegado de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Braña, verificados ayer en la parroquial iglesia de San Francisco, asistió numerosa y distinguida concurrencia, deseosa de pagar el último tributo al que fué un escelente amigo é inteligente funcionario.

En vista del concurso único para la provisión de las escuelas públicas de niños de este distrito universitario, han sido propuestos para la de Roda de Bará D. Mateo Ruiz Cellorio, para la de La Morera D. Francisco Carós Salvador y para la de Caseras D. Francisco Castellano Tarín.

Mañana, con motivo de celebrarse el santo de la reina abuela doña Isabel II, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Por la Recaudación y Agencia ejecutiva de la Diputación provincial han sido nombrados auxiliares de la misma D. José Ribas Massó y don Ernesto Ferraté González.

Se halla ya restablecido de la afección á la vista que le retenía en casa, nuestro querido amigo y correligionario el teniente de alcalde D. Rosendo Viladot.

Lo celebramos.

Ayer recibimos el primer número del «Boletín del Colegio de internos del Instituto de Reus».

Agradecemos la visita y le devolvemos el saludo que á la prensa dirije.

Los empleados de la Diputación provincial cobraron ayer la mensualidad correspondiente á Marzo último.

Ya era hora.

De segunda convocatoria debe celebrar esta noche sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrará mañana, á las diez de la misma, un oficio de ángeles, con motivo del fallecimiento de la tierna niña Conchita Cochí, hija de nuestro estimado amigo el Dr. Cochí.

La Comandancia de Marina de esta provincia hace público que, hallándose vacante la Asesoría de Marina del distrito de Villanueva y Geltrú, por renuncia del que la desempeñaba, los señores letrados que aspiren á la referida plaza, remitirán sus solicitudes documentadas, por conducto de la Comandancia, dirigidas al capitán general del departamento, dentro del plazo de treinta días.

Por fin ayer se despejó el firmamento, viéndonos libres de las continuas lloviznas de los pasados días.

No obstante por la tarde algunas nubes volvieron á poblar en parte el espacio, si bien el tiempo se mantuvo seco.

Anoche pernoctaron en la Hospedería de «La Cruz Roja» cuatro soldados repatriados, los cuales continuarán hoy su viaje.

Esta noche tendrá lugar en el café de París el segundo concierto á trío de violín, piano y harmonium por los profesores Sres. Gabriel (R.), Salvat y Ricomá.

He aquí el programa de las piezas que se interpretarán:

1. Sinfonía «Pique Dame», Suppé.
2. «Priere des bardes», Godefroid.
3. «Favorita», cuarto acto, Donizetti.
4. Brindis y cuarteto «Macbet», Verdi.
5. Valses «Toujours ou jamais», Valdelfeld.

El dueño del acreditado café del Centro señor Punsoda ha contratado, para que den una serie de conciertos en su establecimiento, á las distinguidas señoritas hermanas Notsim, de cuya llegada á esta ciudad dimos ya cuenta á nuestros lectores.

El primero de dichos conciertos tendrá lugar esta noche, interpretándose las piezas del siguiente programa:

1.° Sinfonía «Fra-Diávolo», Rummel.
2.° «La Harpe Eolienne», Smitt.
3.° Gran galop de concierto, E. Khetterer.
4.° Recuerdos de la ópera «Giovannio, Leybach.
5.° Gran jota aragonesa, Gottschalh.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa con fecha de ayer:

El tiempo sigue metido en aguas, pues si bien ayer mostró en algunos momentos tendencia á despejarse el firmamento, por la tarde volvió á las andadas.

Afortunadamente, las aguas, durante la madrugada de ayer, volvieron á su cauce ordinario, recibiéndose en la Alcaldía los siguientes satisfactorios telegramas:

Mequinenza 16, 8 m.—Segre sigue descenso. Ebro principiado descenso. Escala 2'60 metros sobre nivel. Tiempo nublado.—*Borbón*.

Mequinenza 16, 9 56 m.—Ebro y Segre descienden, los dos aprisa. Tiempo bueno.—*Borbón*.

Con motivo de la avenida, las barcas de paso dejaron anteayer de prestar servicio, verificándolo ayer la destinada exclusivamente á pasajeros.

El agua de la Caramella, aunque parezca raro, también se ha resentido del temporal, manando por las espitas colocadas por la compañía un líquido que más semeja á cocimiento de cebada endulzado con azúcar terciado, que á lo que en realidad debiera ser.

Los trenes continuaron llegando á esta ciudad, si bien con algún retraso.

Ayer se nos dijo que entre las estaciones de Vinaroz y Benicarló había ocurrido un desprendimiento de tierras, después de pasar el exprés de Barcelona.

El temporal, por lo visto, es general en toda la costa del Mediterráneo, siendo mayor su intensidad desde Tarragona á Valencia.

Comunican de San Carlos de la Rápita que, á consecuencia del temporal del primero y segundo cuadrante, hace tres días no han salido á la pesca las barcas del *bou* y de arribada forzosa hay un vapor francés de tres palos, cuyo nombre se ignora por no haber conseguido tomar entrada.

Continúa el tiempo en dicha ciudad con tendencia á lluvia.

Escriben de La Cenia que el domingo por la mañana aparecieron fijados en los puntos más céntricos de aquella población unos pasquines, en los que se leía tan sólo la siguiente inscripción hecha con gruesos caracteres: «¡Viva la República!»

Como era natural, los pasquines desaparecieron en breve y de ellos se hizo únicamente el caso que merecían.

De Santa Bárbara escriben con fecha 15:

Continúan los temporales de agua; en toda la noche no han parado ni un sólo momento é igualmente que durante todo el día y con grandes visos de seguir por algunos días.

Los labradores se fastidian en sus casas; antes no podían verificar la siembra de cereales por la gran sequedad que reinaba en los terrenos y ahora tampoco lo podrán verificar debido á la excesiva humedad de los campos.

El Ayuntamiento de Cenit ha acordado solicitar el libre cultivo del tabaco.

CARTA DE CALAFELL

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío y de mi aprecio: he de merecer de su reconocida justificación, se digne insertar en su periódico los adjuntos nombres que constituyen la Junta benéfica de auxilios á los damnificados por el «Ciclón» así como la lista de los donantes, quedando en remitirle cuantos datos y antecedentes nazcan del asunto, para que pueda tener al corriente á sus abonados, entre las que se hallan infinidad de personas caritativas interesadas en el mismo.

Reitero á V. mi agradecimiento y quede affmo. S. S. q. b. s. m.—El Alcalde Presidente, Salvador Llansá.

***

Junta de auxilios á los damnificados por el ciclón del pueblo de Calafell.

Lista de los señores que componen la Junta expresada

Presidentes honorarios: Exmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona; M. I. señor Gobernador civil, D. Alonso Román; Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación provincial; General de brigada, D. Manuel Ruiz Rañoy.

Presidente efectivo, Alcalde, D. Salvador Llansá Vidal.

Tesorero, Párroco, D. Pablo Ferrer Fages.

Vocales: Ayudante Marina, D. Buenaventura Majó; Concejales, D. José Mitjáns Robert, y D. Isidro Miracle Nostench.—Contribuyentes, D. Juan Huguer Vidal; D. Juan Mainé Roig, y D. Francisco Mestre Rovirosa.—Juez municipal, D. José Huguer Soler.—Pescadores: D. Francisco Domingo Alió, y D. Juan Plana Sans.

Secretario, D. Antonio Bosqué Robuster.

Lista de donantes

	Pesetas Cs.
Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona	250
M. I. Sr. Gobernador civil de Tarragona	50
Exma. Diputación provincial de Tarragona	1.000
Ayuntamiento de Calafell	500
D. Pablo Ferrer, Presbítero, Párroco de Calafell	25
» Juan Huguer Vidal	50
» Francisco Mestre Rovirosa	25
» Juan Mainé Roig	25
» Emilio Gibert Rión	25
» Juan Totosaus Borrut	20
» Juan Borent, Presbítero de Calafell	15
» Juan Borrell Mainé	25
» José Mitjáns Robert	10
» Isidro Miracle Nostench	5
» Juan Roca Rovirosa	3
» Antonio Bosqué Robusté	5
» José Huguer Soler	20
» Wenceslao Gibert Rión	10
» José Rovirosa Borrell	5
Total hasta la fecha	2.068

(Se continuará)

Calafell 17 de Noviembre de 1898.—Por acuerdo de la J.—El Secretario, Antonio Bosqué.—El Presidente, Salvador Llansá.

NOTICIAS GENERALES

Han publicado los americanos un nuevo reglamento para los puertos cubanos. He aquí sus principales disposiciones:

Dentro de las veinticuatro horas siguientes á su llegada, el capitán de cualquier clase de buque mercante que proceda del extranjero, incluso España, deberá entregar á la autoridad americana un manifiesto, visado por el cónsul de los Estados Unidos del puerto de procedencia.

A la salida de un puerto cubano, deberá entregar á la autoridad constituída para tales efectos, un nuevo manifiesto, en cambio del cual recibirá un certificado de liquidación.

Los derechos de puerto se percibirán á razón de 20 céntimos de dollar por tonelada de registro nota, en los buques que procedan del extranjero.

Este derecho reemplaza al que existía bajo el dominio español.

Como medida excepcional, se pagará en Santiago, por tonelaje neto, 8 1/2 dollars por los vapores y 4 1/2 dollars por los veleros; más 25 céntimos por tonelada de mercancía desembarcada de un vapor y 12 1/2 céntimos por tonelada desembarcada de un velero.

Hállase fondeada en la bahía de Cádiz la escuadra que manda el contralmirante Cámara; compuesta de los acorazados «Pelayo» y «Cárlos V.» de los cruceros «Alfonso XIII» y «Victoria», del aviso «Giralda» y de los destroyers «Audaz», «Osado» y «Proserpina».

El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 del corriente ha de constar de 25 mil billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas, distribuyéndose 875.000 pesetas en 1.250 premios.

Los dueños de las barcas que han sido perjudicados por el ciclón de Calafell, son: José Totosaus, Francisco Mestre, Isidro Güell, José Pujol, Antonia Ferrer, Pedro Torres, Juan Tetas, Pelegrín Pujol, Antonio Ortoll é hijo, Antonio Vidal, José Serra y Sebastián Sans, al cual además se le derrumbó gran parte de su casa desapareciendo colchones, ropas y demás efectos.

Resultaron heridos graves Antonio Vidal Romeu y Manuel Costa, y leves, Teresa Totosaus, Manuel Figueras, José Mañé, Antonio Ortoll Pablo Juncosa, Dolores Mestre, y Juan Frauxá, habiendo otros contusos.

Por telegramas que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor «Buenos Aires» salió de Singapore el día 16 con rumbo á Colombo y que el «Isla de Panay» llegó el día 14 á la Habana sin novedad.

Se ha ordenado que se remitan al Depósito de Ultramar de Santander, 3,500 trajes con destino á los repatriados, y 1,011 al de Valencia.

Por orden del ministro de la Guerra, hoy ha sido puesto en libertad el excabecilla cubano D. Juan Rius Rivera, que se hallaba enfermo en el hospital militar de Barcelona. Mañana saldrá para París.

Según noticias de la casa armadora, el «J. Jover Serra», que conduce una expedición de repatriados, llegó anteanoche á Málaga, en donde descargará algunas mercancías, saliendo hoy con dirección á Barcelona, donde debe llegar el 20.

El ministro de la Guerra ha últimado dos circulares, previniendo en la una que los excedentes de cupo de 1897 reciban instrucción en sus regimientos respectivos y vuelvan enseguida á sus casas, y en la otra dispone que los reclutas voluntarios se incorporen á sus respectivos cuerpos para determinar si procede ó no su licenciamiento.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Subastas de aprovechamiento de pastos que deben celebrarse en Cénia, Horta, Alfara, Pauls, Rasquera y Tortosa.

—Por D. Denis Fritsch se han registrado dos minas de mi eral de hierro en los términos de Cabra y Plá de Cabra.

—Relación de destinos vacantes reservados á los sargentos en activo y licenciados.

—Por la Recaudación y Agencia ejecutiva de la Diputación provincial, han sido nombrados Auxiliares de la misma D. José Ribas y D. Ernesto Ferraté.

—Circular de la Administración de Hacienda encareciendo á los Alcaldes lo remisión dentro del mes actual, de los repartos de consumos.

—La Comandancia de Marina de este puerto anuncia la vacante de la Asesoría de Marina del distrito de Vilanueva y Geltrú.

—Edictos del Agente ejecutivo de Falset.

—Providencias judiciales.

—Relación de los aspirantes admitidos al concurso único para la provisión de las Escuelas públicas de niños del Distrito Universitario de Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Máximo ob. y Barulas niño y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina de Hungría viuda.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Descalzas. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en las Descalzas.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

CULTOS DE HOY

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde continúa Novenario dedicado al S. Corazón de Jesús, con sermón por el P. Martí de la Compañía de Jesús.

Mes de las ánimas del Purgatorio

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante la celebración de la Santa Misa.

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de la Virgen del Claustro.

San Miguel.—A las siete.

Hospital.—A las seis.

Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana é igual hora por la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Coronel de Almansa, D. Emilio Cremate.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.º Capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Josefa Espinach Domingo.

Fallecidos.—Josefa Lladó Chulvi, San Pedro, 6.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 17, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	35'75	d.
Id. á la vista	36'35	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	43'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	53'70	53'725
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	56'50	56'75
» » 1890	46'50	46'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	25'90	26'00
Medina-Zam. y O. á V.	7'90	8'00
Norte de España	24'00	24'10

BOLSA DE MADRID

Madrid 17, 4'43 t.

4 por ciento interior	53'65
4 por 100 idem fin mes	53'65
4 por 100 exterior	58'45
4 por 100 amortizable	65'50
Aduanas	87'60
Cubas (Emisión de 1886)	56'25
Cubas (Emisión de 1890)	46'30
Filipinas	64'80
Banco de España	000'00
Tabacalera	227'00
Cambios de París	43'75
Idem Londres	00,00
4 por 100 exterior	40'75

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cagliari en 3 ds, berg. gol. italiano «Nuovo Cristoforo Colombo» de 152 ts., c. Carletti, con tránsito, consignado á don Luis Agustini.

De Civitavecchia en 7 ds. berg. gol. italiano «Ida» de 127 ts., c. Fiudici, con duelas, consignado á don Juan Gonse.

DESPACHADAS

Para Cartagena v. inglés «Brenner», c. Brown, con cebada.

Para Barcelona balandra «Mora», c. Galindo, con tránsito.

Para Barcelona v. noruego «Setubal», c. Torgersen, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid 17. 12'25 t.

Supónese que Mr. Mac-Kinley rechazará el último «memoradum» de la comisión española. Dedúcese esto de los telegramas del Sr. Montero Ríos, en los que hace constar la actitud transigente de los norteamericanos.

En los centros ministeriales créese que, aun cuando la sesión que el sábado debe celebrar la comisión hispano-americana de la paz sea la última en que se trate de Filipinas, proseguirán los delegados ocupándose de las cuestiones relativas á la propiedad de los cañones de grueso calibre y de los edificios de las Antillas y en otros asuntos.

Madrid 17, 3 t.

Los ministros han dicho que era inexacto que en el Consejo se hubiesen ocupado en la suspensión de la Asamblea de Zaragoza, como ayer infundadamente anunció algún periódico.

Madrid 17, 3'25 t.

El Gobierno ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Londres, desmintiendo que los carlistas hayan negociado un empréstito en aquella capital.

Madrid, 17, 3'45.

El general Correa, con quien hemos hablado, niega terminantemente que sean ciertas las graves noticias de Ilo-Ilo que publica la prensa inglesa.

Verdaderamente horroriza el relato de dichos periódicos.

Dicen que la mayoria de las ciudades están en poder de los tagalos y que reina un pánico indescriptible.

Madrid, 17, 10'40.

Se ha dispuesto aplazar la repatriación de los soldados enfermos de Cuba y que la Compañía Trasatlántica contrate nuevos vapores para apresurar el embarco de los soldados sanos; pero se duda que, á pesar de esto, quede evacuada la isla el 1.º de Enero.

Madrid, 17, 1'5 t.

Telegrafían de Santander que la barca «Ria Limpia», que transportaba cuatro carros cargados de mercancías y muchas personas, se fué á pique, pereciendo el barquero y salvándose el resto de los tripulantes.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA